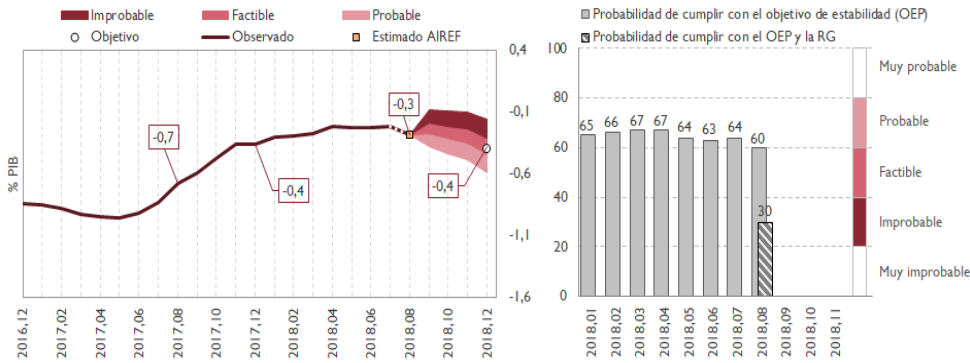


Seguimiento mensual del objetivo de estabilidad

E. Comunidades Autónomas

Agosto 2018*

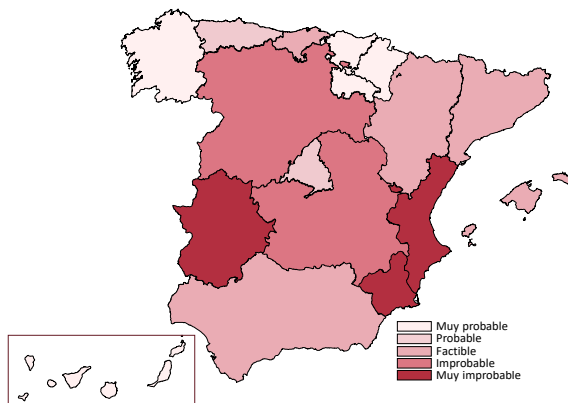
GRÁFICO 1. CAPACIDAD O NECESIDAD DE FINANCIACIÓN (% PIB)



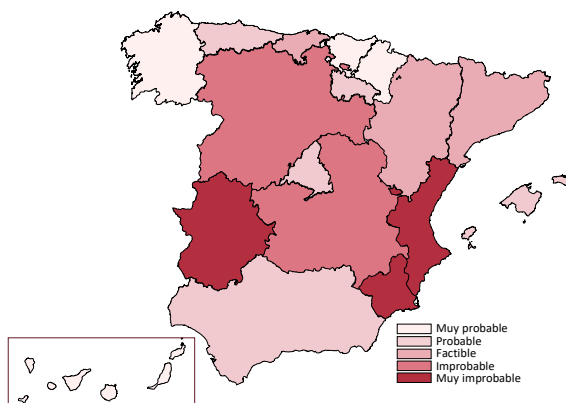
- La AIREF considera factible el cumplimiento del objetivo de estabilidad de 2018 del -0,4% del PIB, empeorando ligeramente la probabilidad de alcanzarlo con la última información disponible.
- A la espera de que se actualicen los datos de 2017 sobre regla de gasto, se estima que el cumplimiento simultáneo del objetivo de estabilidad y la regla de gasto exigirá alcanzar un déficit inferior cuya consecución se considera improbable.

GRÁFICO 2. PROBABILIDAD DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD POR CCAA

(PREVISIÓN CON ESTIMACIONES A AGOSTO 2018 -DATOS JULIO-)



(PREVISIÓN CON ESTIMACIONES A JULIO 2018 -DATOS JUNIO-)

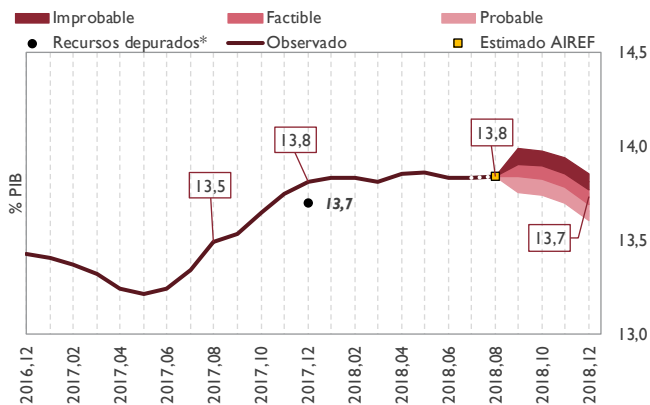


- Con los últimos datos publicados y la información facilitada por las CCAA, la AIREF ha empeorado las previsiones de cierre de varias comunidades, siendo significativos los cambios en Andalucía, Illes Balears y la Comunitat Valenciana.
- Respecto al último análisis publicado, empeora la calificación de la probabilidad de cumplimiento del objetivo de estabilidad en Baleares y Andalucía que pasan de probable a factible. En La Rioja, por el contrario, dicho cumplimiento pasa de apreciarse probable a muy probable.
- Así se estima muy improbable el cumplimiento del objetivo para la Región de Murcia, Extremadura y Comunitat Valenciana, e improbable para Castilla y León y Castilla-La Mancha. En Cantabria y Aragón, se sigue observando muy ajustado dicho cumplimiento, si bien aún es factible.

Fuentes: IGAE y estimaciones de AIREF

* El dato acumulado del mes de agosto se ha estimado a partir de la información disponible hasta la fecha de publicación.

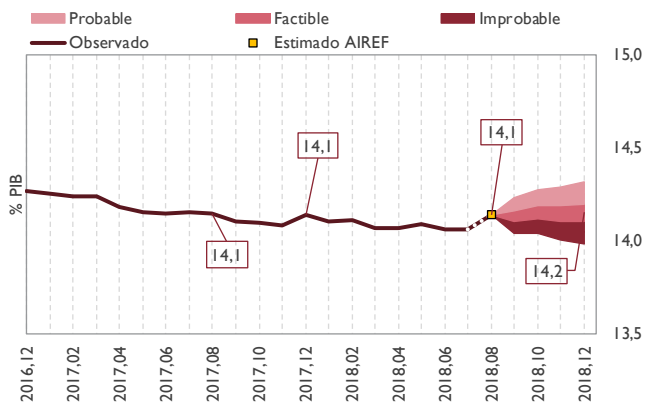
GRFICO 3. RECURSOS NO FINANCIEROS (%PIB)



(*) Eliminado el efecto de las regularizaciones de ejercicios anteriores en País Vasco y Navarra.

- En lo que va de año los recursos han mantenido su peso en el PIB en el 13,8%, confirmando la evolución esperada hasta agosto. En los meses restantes se mantendrá esta situación, si bien se producirá una disminución de una décima al no replicarse la regularización extraordinaria de ingresos que tuvo lugar a favor de País Vasco y Navarra a finales de 2017 en materia de una décima de PIB.
- En términos acumulados de 12 meses, los recursos no financieros registran un aumento del 7%.

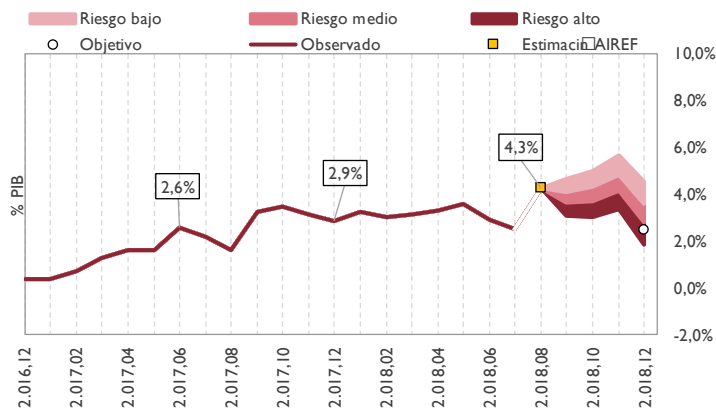
GRFICO 5. EMPLEOS NO FINANCIEROS (%PIB)



- Hasta agosto se ha mantenido una tendencia descendente del peso de los empleos, que han perdido una décima en lo que va de año. A partir de agosto se frena dicha tendencia, esperándose que se mantenga el peso de los empleos hasta el cierre, debido fundamentalmente al efecto del Acuerdo de Sindicatos y la recuperación esperada de la inversión vinculada a fondos UE, que pueden aumentar el crecimiento de los empleos por encima del 4%.
- En términos acumulados de 12 meses, los empleos no financieros aumentan cerca del 4% respecto al mismo mes del año anterior.

GRFICO 6. VARIACION INTERANUAL DEL GASTO A EFECTOS DE LA REGLA DE GASTO (%VARIACION)*

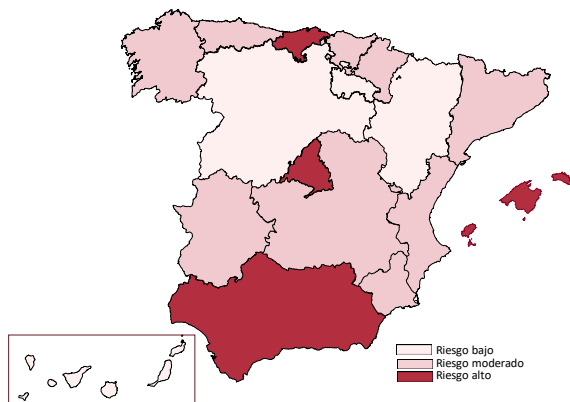
(*) La serie de gasto computable no ha sido actualizada en consonancia con la publicaci3n de los datos de cierre de 2017, por lo que las estimaciones pueden sufrir distorsiones que se corregir3n con la publicaci3n de los datos correspondientes.



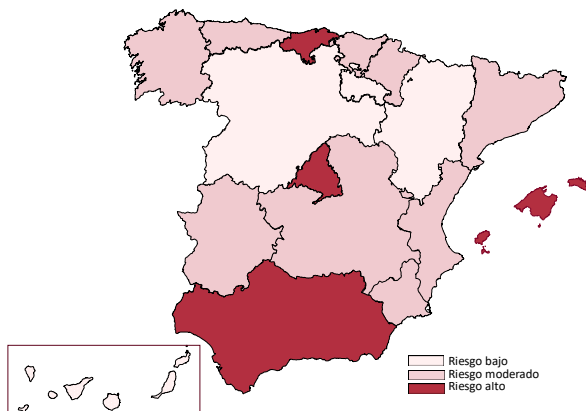
- Con las limitaciones derivadas de la no publicaci3n a la fecha de los datos de gasto computable correspondientes al dato revisado de 2017, el crecimiento de los empleos hasta agosto, en t3rminos acumulados de 12 meses, determina una variaci3n del gasto considerado a efectos de la regla de gasto superior al 4%, que se espera que se modere ligeramente en el t3rmino mes del a3o, en el que se computa el efecto de los gastos cofinanciados por la UE y de las medidas normativas adoptadas.
- La evoluci3n esperada de los empleos determina que para el subsector se detecte un riesgo alto de incumplimiento de la regla de gasto.

GRFICO 7. RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DE LA REGLA DE GASTO POR CCAA

(PREVISI3N CON DATOS A JULIO 2018)



(PREVISI3N CON DATOS A JUNIO 2018)



- Se siguen apreciando riesgos moderados o altos de incumplimiento de la regla de gasto para 2018 en la mayor3a de las CCAA. 3nicamente en Castilla y Le3n, La Rioja, Arag3n y Canarias se estima que el crecimiento del gasto computable al cierre puede ser inferior a la tasa de referencia del 2,4% fijada. Frente a ello, se considera que los riesgos de incumplimiento de la regla son especialmente acusados en Andaluc3a, Baleares, Cantabria y Madrid, si bien las estimaciones est3n condicionadas por los datos actualizados que se publiquen sobre la regla de gasto.

- Respecto al t3rmino an3lisis efectuado, con la salvedad que se derive de la publicaci3n de los datos actualizados de 2017, con los datos de ejecuci3n a la fecha no se han registrado cambios significativos que alteren las calificaciones manifestadas.

- Los riesgos apreciados para las CCAA de Baleares, Navarra y Pa3s Vasco podr3n moderarse por la aplicaci3n efectiva, en su caso, de la disposici3n adicional de la Ley de PGE que permite realizar inversiones excluidas del c3lculo de la regla.



Supuestos y notas relativos al seguimiento mensual

- Los gráficos representan el saldo, los recursos y los empleos de los últimos doce meses acumulados en porcentaje del PIB para el Total CCAA. A partir de los datos publicados de julio y la última información disponible, se ha estimado la ejecución a agosto. Los empleos se acompañan del gráfico que representa, en porcentaje de variación, el gasto computable acumulado de los últimos doce meses. Esta magnitud es la utilizada para el cómputo de la regla de gasto, y se determina excluyendo de los empleos no financieros una serie de variables. En los mapas se representan, para cada comunidad, la valoración sobre la probabilidad de cumplimiento del objetivo de estabilidad al cierre del ejercicio y los riesgos de incumplimiento de la regla de gasto, comparando la valoración actual con la última publicada.
- Las proyecciones AIReF para recursos no financieros, empleos no financieros, saldo y tasa de variación de gasto computable se actualizan mensualmente teniendo en cuenta el resultado de los modelos propios para impuestos e intereses, los datos de contabilidad nacional conocidos a la fecha de emisión del informe, así como cualquier otra información proporcionada por las CCAA. En el análisis de los recursos y empleos no financieros se depura el efecto de los pagos al Estado por el sistema de financiación (considerándolos menores ingresos). El perfil de las proyecciones está condicionado por la actualización que, en cada momento, realice la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) de las Cuentas de las Administraciones Públicas.
- La mensualización de las previsiones de AIReF y de los objetivos de estabilidad de las CCAA se realiza a partir del saldo que resulta de la agregación de las estimaciones de ingresos y gastos de cada una de ellas. Para estas previsiones individuales se combinan datos previamente conocidos -como los ingresos del sistema de financiación, cuyas entregas a cuenta, en un ejercicio ordinario, se abonan mensualmente y cuya liquidación del ejercicio n-2 se abona en el mes de julio- con otros estimados en función de los pesos que asigna la proyección del ARIMA estimada para cada mes. En 2018, la mensualización de los ingresos no financieros se ha estimado de la forma antes indicada, considerando que a partir del mes de julio se llevará a cabo la regularización mes a mes de las entregas a cuenta del sistema de financiación pagadas en prórroga hasta la fecha. Los saldos previstos se calculan por diferencia entre recursos y empleos conocidos y previstos para cada mes.
- A partir de los datos publicados de gasto computable a efectos de la regla de gasto y empleando la metodología de mensualización y cálculo de intervalos de confianza, se elaboran los escenarios de evolución previsible de las tasas de variación de dicho gasto computable.
- Los intervalos de confianza se obtienen en dos etapas. En primer lugar se estima un modelo VAR para las siguientes variables: (i) variables específicas del subsector, como los empleos; los recursos y la ratio deuda pública sobre PIB; y (ii) variables comunes referidas al agregado nacional: PIB real, deflactor del PIB y rendimientos de los bonos a diez años del Gobierno. En segundo lugar, haciendo uso de las trayectorias proyectadas para las distintas variables y la estimación de la distribución conjunta de los shocks VAR, se construyen 1500 escenarios probabilísticos. Los intervalos mostrados se han usado para valorar el cumplimiento de los objetivos de acuerdo a las siguientes probabilidades:

Muy probable	80-99%: cumplimiento muy probable
Probable	60-79%: cumplimiento probable.
Factible	40-59%: cumplimiento factible.
Improbable	20-39%: cumplimiento improbable.
Muy improbable	0-19%: cumplimiento muy improbable.